



# CÁMARA DE DIPUTADOS / B

Uso equívoco de las fuerzas armadas en territorio nacional.

Presidenta: Melanie Juarez  
Vicepresidenta: Paulina Lacayo  
Secretaria: Carmen Heredia

## INTRODUCCIÓN

Cada estado por su lugar geográfico, situaciones sociales e índices de población necesita el apoyo de diferentes divisiones de la Fuerza Armada. Un considerable número de entidades federativas presenta situaciones que requieren una mayor atención por los riesgos y amenazas que representan para la población civil. Viéndose los cuerpos estatales superados por estos siniestros se requiere la intervención de las fuerzas armadas. Estas están divididas en dos sectores, Secretaría de la Defensa Nacional, que lo conforma Ejército Mexicano y Fuerza Aérea Mexicana; Secretaría de Marina que lo conforma la Armada de México.

Están desplegados en todo el territorio nacional, Gracias a su capacidad de operar en los distintos ecosistemas tanto naturales como urbanos que tiene el país ocupan asentamientos denominados “partidas, bases de operaciones, destacamentos, batallones, campos militares, zonas militares y regiones militares”.

En territorios del centro del País, se encuentran miembros de Infantería que son equipados con armas largas como fusiles y ametralladoras, entre ellas se encuentra el fusil de asalto, carabina (fusil corto) y ametralladora Xiuhcōatl FX-05 de fabricación mexicana, con aprovisionamiento para misiones de reconocimiento de a lo mucho dos días y con vehículos de transporte estándar.

Pero en territorios que tienen zona costera, los miembros de la Armada de México son los que predominan, cabe recordar que también se pueden observar miembros de la Secretaría de la

Defensa Nacional pero en una menor proporción. Llegan a contar con equipo y armamento pesado como son vehículos blindados armados y armamento de grueso calibre, esto se refiere a toda arma de uso exclusivo del ejército. En general todas las armas, municiones y materiales destinados exclusivamente para la guerra.

En general, tienen el propósito de mantener la paz y seguridad del lugar, sin embargo entre sus misiones se encuentran, ayudar a mantener el orden, reconstrucción de zonas afectadas en caso de desastre, obras sociales que atiendan al progreso del país, garantizar la seguridad interior, defender la integridad y la soberanía de la nación mexicana así como realizar acciones cívicas y obras sociales que formen parte del desarrollo del país.

Las fuerzas armadas no solo se usan en misiones de violencia, sino que también son un apoyo en movilización humana y material, logística y de planes de acción social en caso de emergencia (plan DN3). Este plan se deriva de los 3 Planes de defensa nacional o los famosos DN.

El primer plan, (Plan de Defensa Nacional I (DN-I)) habla de la preparación de las fuerzas militares para repeler una agresión extranjera, estas pueden ser una invasión del ejército de otro país, amenazas terroristas o cualquier acción que amenace la soberanía nacional, siempre y cuando no sean de origen Mexicano.

El segundo (Plan de Defensa Nacional II (DN-II)) de la preparación de las fuerzas militares para proteger la seguridad interior o combatir la insurgencia interna como terroristas internos, crimen organizado y narcotráfico, revueltas contra la ley y el orden públicos o cualquier otra situación que comprometa la seguridad de los habitantes. Por último, el Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre, denominado PLAN DN-III-E, este es el más usado y además es el único DN que se puede aplicar en el extranjero. Habla de la realización de actividades de auxilio a la población civil afectada por cualquier tipo de desastre, por ejemplo, Fenómenos geológicos (volcanes y sismos), Fenómenos Hidrometeoro lógicos (Sistemas Invernales y Tropicales), Fenómenos Químico-Tecnológico (Incendios). El plan fue elaborado en 1966 como consecuencia del Río Pánuco. Fue utilizado el huracán Catrina en San Louis en EE.UU en 2006. Como apoyo a la población se hacen actividades de labor social (limpieza, cocinas móviles, médicos e instalaciones sanitarias, peluquería, mantenimiento a aparatos domésticos, etc).

Tienen entrenamiento basado en la no violencia, evitando el uso excesivo de la fuerza, tomando como base jurídica todos los manuales de la guerra, tratados y documentos de la Haya y los relacionados, derechos humanos, igualdad de género, la no discriminación, y todos los tratados internacionales que México ha firmado y ratificado en materia de derechos humanos. Se cuenta con manuales de actuación

para cada una de las situaciones que se le pueden presentar y siempre con apego a las leyes y reglamentos y sobre todo a la constitución.

La necesidad de sacar a los militares del cuartel surge cuando cualquiera de las autoridades estipuladas en la Constitución (Poder legislativo , ejecutivo y judicial) reconoce que un estado es incapaz de enfrentar la inseguridad, disturbios sociales y delincuencia. Desde cuando están desplegadas es un tema un tanto tedioso puesto que dado al pasado de México las fuerzas armadas están en las calles desde tiempos de la independencia teniendo un breve acuartelamiento entre el fin de la revolución hasta el final de los 70 donde se les empezó a encargar en la lucha contra los narcóticos ilegales como el auge del cannabis.

Durante la década de 1970 , México fue una fue un punto de paso obligado para narcóticos como la heroína y el cannabis producidos en países sudamericanos en su cruce a los estados unidos, lo que ocasionó que se tomarán medidas para combatir con esta situación, una de ellas fueron las capacitaciones que se le dieron a los militares para enfrentar una nueva lucha . Con el paso del tiempo la marina también se introdujo a este propósito.

Sin embargo , a lo largo de los años se han documentado acontecimientos que muestran al ejército mexicano en una forma muy agresiva y hacen dudar de su compromiso por mantener los derechos humanos, actualmente se le describe a La fuerza armada Mexicana como “asesinos excepcionalmente eficientes”.

Pero el tenerlos en las calles puede afectar positiva o negativamente estos aspectos.

Los elementos de las fuerzas armadas no están entrenados para estar en constante contacto con la sociedad civil, su misión es proteger la soberanía nacional, proteger al país ante un ataque extranjero, están dedicados a la seguridad nacional, no para proteger las calles, andar tras ladrones ni vigilancia de avenidas, ni de policías de tránsito.

La gente pide más el apoyo a los militares debido a que han demostrado que son dignos de confianza en casos como desastres naturales , temblores, incendios, inundaciones, contra la delincuencia organizada; control de disturbios civiles, protección civil bajo la coordinación de seguridad pública además de que los consideran los más confiables y dado su adiestramiento, son más difícil de corromper en cuanto a remuneraciones .Cosa que no tienen las autoridades civiles.

Por eso, el factor «positivo» para la gente es que se siente protegida y produce mayor seguridad, sin embargo para el militar es «negativo» porque no hay leyes que lo amparen o lo cubra ante

cualquier error de su actuación como policía, también que al verlos en la calle produce la preocupación hacia la comunidad ya que los ciudadanos mal interpretan las cosas, pensando que algo está pasando.

El ejército mexicano lleva a cabo tareas de inteligencia contra el tráfico de drogas, armas y demás actividades, lleva a cabo una importante tarea con el objetivo de combatir el crimen organizado que se presenta en la sociedad. En carreteras estatales y federales ejecutan acciones de prevención y revisión de puntos estratégicos. Los derechos humanos de los presos, deben de ejecutarse en todo momento, debe de preservarse su intimidad y su dignidad, formular peticiones y quejas ante las autoridades competentes, recibir información personal y actualizada de su situación penitenciaria, realizar un trabajo remunerado dentro de la Administración, ser llamado por su nombre y a que su situación sea reservada.

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) reitera que el desempeño del Ejército Y Fuerza Aérea Mexicana combate a la delincuencia y al narcotráfico, se lleva a cabo de manera temporal y subsidiaria en apoyo a la función de seguridad pública de las entidades que así lo soliciten, cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente de la república, de actuar con estricto apego y con respeto a los Derechos Humanos, protegiendo la vida e integridad de la población.

Este tema en particular divide a los diversos protagonistas políticos sobre todo del poder legislativo en la que en ambas cámaras son muy cerradas a salir del lado literal de su partido y esto no ha dado oportunidad de una posible solución. Con el paso del tiempo se han visto situaciones por las cuales tienen diferentes puntos de vista.

México era epicentro de los grandes carteles de la droga, es por eso que comenzó el proyecto “guerra contra el narcotráfico”, Para que esto se cumpliera mandaron a las calles al Ejército, y se lanzó a una guerra frontal contra el narcotráfico.

Durante este sexenio, se creó una ley de seguridad interior que habilita nuevas tareas para el ejército y armada como escoltas de seguridad, interceptación terrestre, aérea y marítima, patrullajes, puestos de vigilancia, establecimiento de bases de operaciones móviles y fijas y puestos de seguridad.

Al tomar en cuenta todas las opiniones y reglas que se han estipulado por parte del gobierno, personal piden que “el labor de los militares debe enfocarse en favor de la defensa de la soberanía nacional y no en labores de vigilancia o de seguridad pública”.

Por estas razones y diferentes puntos de vista, son muy cerrados y poco flexibles para hablar del tema, ya que se genera conflicto de

intereses entre ellos.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

En 1996 Se inicia las tareas de seguridad pública por parte de las Fuerzas Armadas debido a la petición del Presidente (Ernesto Zedillo Ponce de León) a la Suprema Corte de Justicia de la Nación . Se generaron las tesis jurisprudenciales que permitieron la militarización de estas.

Diciembre 11, 2006 el presidente Felipe Calderón pone en marcha la «Operación Conjunta Michoacán», evento que se considera el inicio de la “Guerra contra el narcotráfico”, en la que participaron casi 7 mil 000 efectivos con apoyo terrestre y aéreo contra el crimen organizado, el propósito de sacar a los efectivos del cuartel era para cumplir su propósito de fortalecer la seguridad de los mexicanos y sus familias en todas las regiones del país. Esta etapa se consideró por dar paso a la “peor crisis” de violaciones de derechos humanos en la historia del país. Desde entonces la CNDH ha recibido más de cuatro mil denuncias que incluyen , ejecuciones extrajudiciales, torturas y violaciones sexuales.

2006 , La marina entra a la “Guerra contra el narcotráfico”, abatieron a Raúl Lucio Hernández Lechuga (El Lucky o Z-16) líder fundador y jefe regional de Los Zetas, Arturo Beltrán Leyva , (El Barbas) y Sergio Enrique Villarreal Barragán ( El Grande). Se concideran una fuerza élite ya que analistas dicen que los marinos cuentan con entrenamiento especial, son pocos y más efectivos .

En el 2007 , creció en un 900% el número de grupos dedicados al narcotráfico, sin importar el hecho enviar al ejército a las calles a combatirlos . Debido a sus enfrentamientos miles de personas murieron , civiles , soldados y narcotraficantes . La tasa de mortalidad de civiles incremento por arriba del 2000%.

En el 2008 el presidente Calderón junto a sus homólogos de Estados Unidos y países centroamericanos activan el plan “iniciativa Mérida” el cual fue un tratado de seguridad y combate al narcotráfico específicamente al de cocaína, siendo el narcótico de mayor entrada a Estados Unidos por México, después del Cannabis. Esta iniciativa genero una enorme critica dentro de la población civil, puesto que el gobierno norteamericano se limitó a aprobar 1,600 millones de dólares para esta iniciativa que serían dados al gobierno mexicano en entrenamiento a unidades nacionales y equipamiento, limitándose a otorgar armas de cualquier tipo, pero a pesar de esto el mayor descontento vino en el hecho de que los combates se realizaban única y exclusivamente en territorio mexicano, y a pesar de parar grandes cantidades de flujo de drogas, se perdían vidas de policías, narcotraficantes y de civiles.

Entre los años 2006 y 2011 el Departamento de Estado de los EE.UU implemento la “Operación Rápido y Furioso” que consistía en dejar que vendedores de armas brindaran armas de alto calibre a narcotraficantes mexicanos que las traerían a México, esto con la esperanza de rastrear estas armas y llegar hasta las altas esferas de los carteles mexicanos, desmantelándolos a ellos y su negocio de trafico de narcóticos. Lamentablemente este plan fracaso, perdiéndose el rastro de las armas y permitiendo a narcotraficantes de gran peligro tener un arsenal formidable para combatir las fuerzas del orden. Lo que más controversia causo es que esta operación fue llevada de inicio a fin sin el conocimiento del gobierno mexicano. En años recientes durante las capturas de varios líderes del crimen organizado y narcotráfico donde resaltan las capturas de Joaquín Guzmán, se encontraron armas provenientes de la operación rápida y furiosa.

Mayo 2011, se inicia la Marcha por la Paz con Justicia y Dignidad, en Cuernavaca que después recorrió todo México, el propósito era manifestarse contra la violencia producida por los grupos criminales y los cuerpos de seguridad. Se quejaban porque en su lucha habían dejado víctimas inocentes, entre ellas el hijo del poeta Javier Sicilia, quien por el suceso, decidió tomar voz y liderar el movimiento.

## **RELEVANCIA ACTUAL**

Actualmente , cifras del gobierno dictan que el Ejército mexicano mata a ocho enemigos por cada uno que hiere y la Marina mata a 30 combatientes por cada uno que hiere. Por lo que han surgido disputas del asunto , se está cuestionando el empleo de los derechos humanos y partidos políticos han hablado acerca del tema.

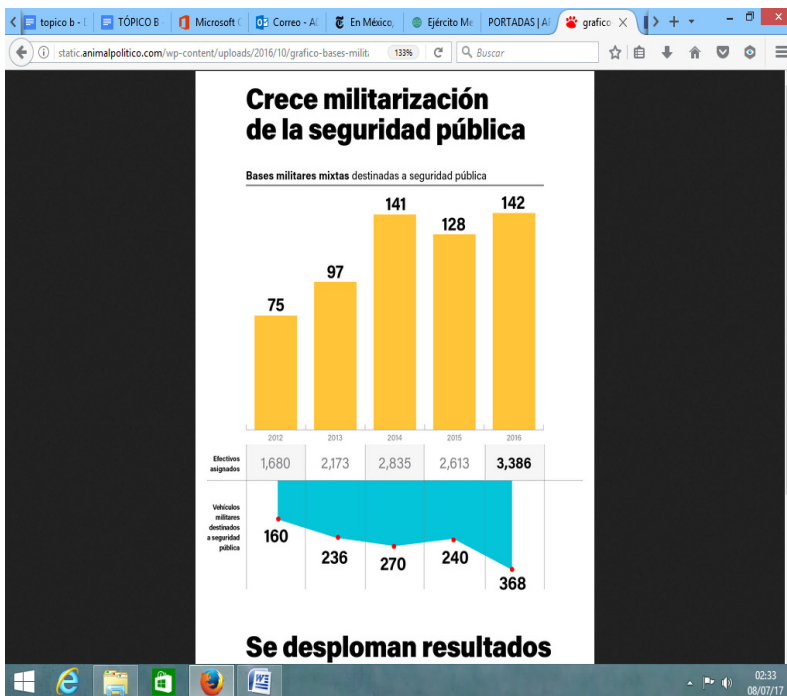
Por los actos cometidos el 9 de febrero en Nayarit , Tepic por parte de la fuerza armada , al “masacrar a menores de edad”, Morena expresó que ellos no van a usar las fuerzas para enfrentar problemas sociales. No van a reprimir al pueblo con el ejército , pues el Ejército no sirve para esto. Está previsto que si llegan a la presidencia , van a cambiar la forma de manejar las fuerzas armadas, ya que está en desacuerdo con el método que se está llevando.

Sin embargo , no todo es malo , una novedad introducida es el permitir que las mujeres participen en las áreas del ejército, este proyecto se introdujo debido a la prioridad de promover la cultura de equidad de género por parte del general Salvador Cienfuegos Zepeda (secretario de la defensa nacional) , tres de ellas ya cuentan con grado de general.

También expresó que las fuerzas armadas piden que puedan regresar al cuartel y establezcan un plazo para que los policías cumplan con su deber , debido a que con el incumplimiento por parte de los policías ,ellos deben de seguir en las calles , lo que no está estipulado en sus deberes por parte de la constitución.

En donde más se observan a los militares afuera del cuartel es en Tamaulipas y Jalisco (lugares con mayor índice de militares en acción), Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Durango, Chihuahua, Veracruz, Zacatecas, Baja California y el Estado de México.

En estos estados existe un gran índice de delincuencia, narcotráfico, y agresión por parte de los ciudadanos, es por eso que se han enviado refuerzos a algunas zonas, para ser distribuidos en donde haya mayor incidencias delictivas, sin embargo esto inquieta a los ciudadanos. Tal fue el caso en abril, en el que SEDENA traslado de Chiapas a Tamaulipas 417 militares con el propósito de combatir la inseguridad que se está viviendo en el estado. Tamaulipas y Jalisco cuenta con una gran cantidad de elementos del ejército asesinados por agresiones con armas de fuego por parte de la delincuencia organizada, por lo que molesta a los generales debido a que ellos no se sienten cómodos y no fueron entrenados para estas situaciones.



## ACCIONES INTERNACIONALES

Tabla 1. Entrenamiento de personal militar en América Latina (2003-2006)

País	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Colombia	12,947	8,801	10,393	7,729	<b>39,870</b>
Bolivia	2,045	1,975	186	141	<b>4,347</b>
México	520	892	835	633	<b>2,880</b>
Ecuador	662	186	673	428	<b>1,949</b>
Argentina	430	679	363	476	<b>1,948</b>
Perú	680	402	481	336	<b>1,899</b>
El Salvador	488	415	479	502	<b>1,884</b>
Panamá	914	217	301	349	<b>1,781</b>
Honduras	439	282	587	294	<b>1,602</b>
Chile	345	369	362	523	<b>1,599</b>
Paraguay	210	237	525	353	<b>1,325</b>
República Dominicana	412	186	265	293	<b>1,156</b>
Jamaica	259	89	255	150	<b>753</b>
Nicaragua	250	111	167	150	<b>678</b>
Guatemala	92	190	167	124	<b>573</b>
Brasil	258	66	88	120	<b>532</b>
Uruguay	226	66	66	141	<b>499</b>
Trinidad y Tobago	186	106	148	57	<b>497</b>
Belice	260	34	133	58	<b>485</b>
Bahamas	46	79	177	150	<b>452</b>
Guvana	230	50	106	37	<b>423</b>
Venezuela	256	85	33	15	<b>389</b>
Costa Rica	297	21	17	34	<b>369</b>
Haití	90	57	42	111	<b>300</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22,542</b>	<b>15,595</b>	<b>16,849</b>	<b>13,204</b>	<b>68,190</b>

Fuente: Just the Facts, 2008

En la tabla anterior podemos observar los entrenamientos de personal militar en América Latina, sin embargo, en México en el año 2004 incrementó el personal ya que en el año 2000 hubo una crisis económica y los jóvenes necesitaban algún ingreso económico, estabilidad laboral y cobertura en gastos médicos.

Lo más impresionante es Colombia ya que en el 2003 es muy alto su personal debido a que hizo posible la aparición de servicios como el acceso a internet lo cual induce la pedofilia y el sector militar necesitaba intervenir con esto, pero mediante los años disminuyó el personal. Sabiendo que Colombia es de los países que más se consume y se trafica cocaína.

Podemos observar que el más bajo es Haití. Haití tuvo fuerzas armadas desde su independencia en 1805 pero al igual que otros ejércitos se convierten títeres del gobierno. El ejército de Haití fue disuelto, fue reducido a 1500 efectivos en 1995 pero por presiones de países como USA y Canadá, entre otros, las únicas fuerzas legales que existen ahora en el país es la policía nacional. Desde hace tiempo, los ex militares y otros actores políticos han exigido su restablecimientos. Actualmente hay una fuerza de paz con mandato de la ONU aunque muy rechazada por violar la soberanía del país. En el años 2004 y 2005 vemos una disminución, todo esto fue por los incidentes del 2004 una fuerza de la ONU, la MINUSTAH, ocupa Haití, siendo la única fuerza armada. Haití no tiene recursos financieros para muchas necesidades básicas, difícilmente podrá equipar un ejército, por eso es el país con más bajo entrenamiento personal militar.



En México “las ejecuciones extrajudiciales y el uso excesivo de la fuerza de la fuerza por los agentes de seguridad persisten” informó el Christof Heyns, relator especial de la ONU sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias.

En la presentación de su informe ante el Consejo De Derechos Humanos de la ONU, mencionó que el proceso en la protección del derecho a la vida a sido ineficiente. “Las medidas de protección siguen siendo ineficaces; la impunidad y la falta de rendición de cuentas en las relación a violaciones al derecho a la vida se mantienen como serios desafíos, al igual que la ausencia de reparación para las víctimas”, dijo Heyns.

El funcionario de la ONU reconoció las medidas tomadas por el gobierno mexicano para disminuir los homicidios, reducir la militarización de la seguridad pública, hacer frente a la impunidad, mejorar la coordinación institucional y recopilación de información sobre violaciones a los derechos humanos.

De acuerdo con el ranking realizado por Global Firepower 2016 , El Ejército Mexicano es el segundo más poderoso de toda América Latina y se sitúa en el lugar 31 a nivel mundial debido a su cantidad y calidad. Sin embargo por el hecho de tener a las fuerzas armadas en plena operación entre la población civil afecta la imagen de México, ha provocado el incremento de críticas por parte del Congreso Estadounidense, bajo el nivel de turismo y la inversión extranjera , ya que aumentó la tasa de agresividad.

A pesar de esto , extranjeros se han aprovechado de la situación. En el 2014 Estados Unidos aceptó vender helicópteros black hawk a México , esta acción se podría valorar en más de mil millones a lo largo de 25 años.

En diciembre del 2008, México y Estados Unidos firmaron la “Iniciativa Mérida”, la primera carta en la que se redactan las responsabilidades que deben de cumplir con el fin de contrarrestar la violencia que es ocasionada por las drogas que amenazan a los ciudadanos en ambos lados de la frontera. Se le dieron capacitaciones y equipo nuevo a las Fuerzas Armadas de México y policías como :

Ocho helicópteros Bell 412 para la Fuerza Aérea Mexicana.

Dos aviones Cessna 208 Caravan equipados con radar y cámara térmica (FLIR) para la Armada de México.

Entrenamiento de personal en labores de planificación y ejecución nocturna de operaciones anti-narcóticos.

Monitoreo y control de los flujos migratorios en puertos y aeropuertos.

Equipo e infraestructura computacionales.

Redes de comunicación segura vía satélite.

Tecnología de monitoreo “no-intrusiva” incluyendo camionetas de rayos x, rayos gamma y perros policía.

Investigación y recolección de inteligencia contra organizaciones narcotraficantes.

Hardware y sistemas operativos para incrementar la capacidad instalada de las redes de comunicación de agencias de inteligencia.  
Entrenamiento en Derechos Humanos para personal de seguridad.  
Apoyo a la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno Mexicano.  
Equipo de seguridad para fiscales y policías, como cascos y chalecos balísticos.

Apoyo al Consejo Nacional Contra las Adicciones.

Esta se divide en cuatro pilares,

**PILAR UNO – Afectar la capacidad operativa del crimen organizado**  
Disminuir el rendimiento de los clanes criminales mexicanos al arrestar y entregar sistemáticamente a sus líderes; limitar las utilidades del comercio de drogas por medio de el decomiso de estupefacientes; detener el lavado de dinero y acortar la obtención de estimulantes La Iniciativa Mérida a través de personal, tecnología, aviación y entrenamiento proporcionará los cimientos para agenciarse profundizaciones más efectivas, extender el número de capturas y arrestos, avanzar crecimientos legales exitosos e interdicción de cargamentos.

Consiste en dosificar el otorgamiento de grupos criminales mexicanos al detener a sus líderes,

**PILAR DOS – Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho**

Aumentar la capacidad de los órganos mexicanos encargados de la seguridad pública, fronteras y fundaciones judiciales para prolongar el estado de derecho. Los programas de la Iniciativa Mérida fortalecerán las inteligencias de entidades clave para agraciar controles internos, seguir con la profesionalización de la policía y las fuerzas armadas, reorganizar los centros penitenciarios e implementar la reforma del sistema penal de justicia.

**PILAR TRES – Crear la estructura fronteriza del siglo XXI**

Facilitar el manejo seguro y tránsito de personas mientras tanto se restringe el riesgo ilegal de drogas, personas, armas y efectivo. La Iniciativa Mérida proporcionará las bases para una mejor infraestructura y tecnología para restablecer y renacer la inmovilidad fronteriza en los desvíos terrestres del norte y del sur, muelles y aeropuertos. Los diseños de profesionalización aportarán noticias gracias a las oficinas encargadas del manejo fronterizo, y un mayor número de tecnologías no invasivas ayudarán en la detección de laboriosidad criminales.

**PILAR CUATRO – Construir comunidades fuertes y resilientes**

Fortalecer a las familias por medio de la creación de una cultura de respeto a las normas y la decadencia del atractivo y rendimiento de

las estructuras dedicadas al narcotráfico. Al implementar e idear programas de labor, involucrar a los jóvenes con sus comunidades, ampliar las redes de protección social y generar confianza en las instituciones públicas, la Iniciativa Mérida desarrollará nuevas logísticas para el fortalecimiento de las comunidades mexicanas en contra del delito organizado.

Este tratado fomento que militares se encontraran en las calles, lo que incrementó el número de denuncias por parte de los ciudadanos por violaciones de derechos humanos, uso de tortura , desapariciones y abuso contra la población civil , sin embargo , estos no eran investigados correctamente.

### **PUNTOS A TRATAR**

Analizar la legalidad de las fuerzas armadas en territorio nacional  
Bajo que situaciones debe ser activado el DN-2

Como deben ejecutar sus acciones tomando en consideración que están en terreno civil

Que recursos y logística implementan y como afecta está a la sociedad y que tan eficiente es.

Cuanto le cuesta al gobierno federal tener al ejercito en las calles  
En caso de regresar al ejercito al cuartel, quien lo suplantaría de forma igual de eficiente?

Requisiciones de uso de fuerzas armadas

Debe el gobierno federal consultar a los organismos estatales?

Repartición de inteligencia de la situación entre fuerzas federales y estatales

El gobierno debe de tomar en consideración la opinión de la población antes de mandar al ejército a las calles?

Equipamiento usado y logística de las fuerzas armadas

Correcto uso y mantenimiento de equipamiento

Logística de distribución de equipamiento durante misiones

Métodos de transporte

Prisioneros

Están capacitados los soldados para tomarlos

En caso de tomar prisioneros serán juzgados ante un tribunal federal?

Deben ser mantenidos entre personal e instalaciones militares o entregados a fuerzas policiales?

Acerca de la policía

Debe ser entrenada bajo estándares militares en vista a la efectividad del ejercito?

Que ineficiencias tiene que por ellas se llame al ejercito?

Deberían de formar una fuerza conjunta con las fuerzas armadas?

Sobre los derechos humanos?

Puede garantizar el ejercito el respeto de los derechos humanos?

En vista a esto deben usar fuerza letal?

Tienen los soldados suficiente entrenamiento social?

## REFERENCIAS

Pardo J. (2016). México cumple una década de duelo por el fracaso de la Guerra contra el Narco. Junio 26, 2016, de the new york times Sitio web: <https://www.nytimes.com/es/2016/09/07/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco/>

Grupo Milenio. (2016). Persiste uso excesivo de la fuerza en Mexico : ONU. Junio 30, 2017, de Milenio Sitio web: [http://www.milenio.com/politica/desapariciones\\_Mexico\\_ONU-ONU\\_relator\\_derecho\\_a\\_la\\_vida-Mexico\\_ONU\\_derechos\\_humanos\\_0\\_759524228.html](http://www.milenio.com/politica/desapariciones_Mexico_ONU-ONU_relator_derecho_a_la_vida-Mexico_ONU_derechos_humanos_0_759524228.html)

La Jornada. (2017). Ley de seguridad interior: el dictamen debe repensarse. Julio 1, 2017, de La Jornada Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2017/04/19/opinion/002a1edi>

Excelsior. (2016). Cronología: México a 10 años de la guerra contra el narcotráfico. Julio 1, 2017, de Excelsior Sitio web: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/12/11/1133623>

La Jornada. (2016). Avala la Sedena plan priísta para militarizar la seguridad interna. Julio 1, 2017, de La Jornada Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/22/politica/003n1pol>

López D. (2017). Fuerzas armadas deben de enfocarse en defender soberanía:PRD. Julio 7, 2017, de El Universal Sitio web: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/04/8/fuerzas-armadas-deben-enfocarse-en-defender-soberania-prd>

Almazán J. (2017). El reclamo militar, otra "Provocación" de la "mafia" AMLO. Julio 7, 2017, de MILENIO Sitio web: [http://www.milenio.com/politica/reclamo\\_militar-provocacion-mafia\\_poder-amlo-morena-ejercito-abusos\\_militares-milenio\\_0\\_925107491.html](http://www.milenio.com/politica/reclamo_militar-provocacion-mafia_poder-amlo-morena-ejercito-abusos_militares-milenio_0_925107491.html)

García S. (2017). AMLO y las Fuerzas Armadas . Julio 7, 2017, de El universal Sitio web: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/salvador-garcia-soto/nacion/2017/03/23/amlo-y-las-fuerzas-armadas>

Redacción de Perfil. (2013). Ejército y sociedad . Julio 7 ,2017, de Perfil Sitio web: <http://www.perfil.com/columnistas/ejercito-y-sociedad-0901-0062.phtml>

N.A. (2015). Derecho Penitenciario: Derechos del preso. Julio 7 , 2017, de Tu abogado defensor Sitio web: <http://www.tuabogadodefensor.com/derecho-penitenciario/>

Jiménez E. (2016). Persiste uso excesivo de la fuerza en México:ONU. Julio 7, 2017, de MILENIO Sitio web: [http://www.milenio.com/politica/desapariciones\\_Mexico\\_ONU-ONU\\_relator\\_derecho\\_a\\_la\\_vida-Mexico\\_ONU\\_derechos\\_humanos\\_0\\_759524228.html](http://www.milenio.com/politica/desapariciones_Mexico_ONU-ONU_relator_derecho_a_la_vida-Mexico_ONU_derechos_humanos_0_759524228.html)

N.A. (2006). Anuncio sobre la operación conjunta michoacán. Julio 7, 2017, de Presidencia de la república Sitio web: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/>

FMG. (2013). Fuerzas armadas de Haití. Julio7, 2017, de Foro militar general Sitio web: <http://www.militar.org.ua/foro/fuerzas-armadas-de-haiti-en-formacion-t36717.html>

Ahmed A. (2016). En México, la letalidad desproporcionada de sus fuerzas armadas genera preocupación. Julio 7,2017, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/es/2016/05/26/la-letalidad-desproporcionada-de-las-fuerzas>

González H. (2017). Sedena envía más militares a Tamaulipas. Julio 7 , 2017, de Excelsior Sitio web: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/04/02/1155470>

N.A. (2016). Crece militarización de la seguridad pública. Julio 7,2017, de animal politico Sitio web: <http://static.animalpolitico.com/wp-content/uploads/2016/10/grafico-bases-militares.png>

Publimetro. (2017). Ejército Mexicano, el segundo más poderoso de América Latina. Julio 7, 2017, de publimetro Sitio web: <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2017/04/20/ejercito-mexicano-segundo-mas-poderoso-america-latina.html>

Rodriguez Sandra. (2016). Fox encaminó a los militares y FCH usó el “discurso miedo” que desató la crisis de DDHH: Inacipe. julio 10, 2017, de sinembargo Sitio web: <http://www.sinembargo.mx/05-12-2016/3122507>